

COMUNICADO 6

La Comisión Ad-Hoc designada mediante Resolución Jefatural N° 0183-MINAGRI-SENASA, comunica a los postulantes que ante la información proporcionada por los veedores del Sindicato de Trabajadores del SENASA, mediante la carta de fecha 11 de febrero de 2019, relacionada a la presunta sustracción de una prueba de conocimientos, se suspende el desarrollo del concurso hasta culminar con la investigación en los próximos días.

Lima, 13 de febrero de 2019

Comisión ad hoc

